



## Nueva infraestructura para la comunidad oncológica del sistema público

- Proyecto de nuevo edificio Instituto Nacional del Cáncer.

## Nueva infraestructura para la comunidad oncológica del sistema público

El trabajo que partió a fines de 2016 empieza a dar sus frutos porque a inicios de este 2020 el Ministerio de Desarrollo Social dio la recomendación satisfactoria (RS) al proyecto para el nuevo edificio que albergará a nuestro Instituto, aprobando con ello el estudio de pre inversión hospitalaria y abriendo la etapa de Diseño.

Los más de 700 integrantes del INC conocen en detalle la realidad del cáncer especialmente en el sistema público y cómo afecta a los pacientes, tanto por sus dificultades, restricciones y también porque son testigos presenciales de los progresos que se hacen en términos quirúrgicos, clínicos y no clínicos por brindar la integralidad en el tratamiento.

Considerando que el área de influencia del Instituto abarca el área norte de la Región Metropolitana y resuelve casos más complejos a nivel país se evaluaron todas las opciones de localización que permitieran su mejor desarrollo y contribución a la salud de la población a su cargo.

El impacto de esta inversión aproximada de 250 millones de dólares se refleja en un crecimiento significativo de la capacidad de atención:

- Triplica la dotación de camas (de 81 a 249),
- Suma 10 pabellones de cirugía mayor a los 3 actuales;
- Llega a 11 aceleradores lineales para radioterapia; 6 más que los actuales,
- Agrega 2 búnker de Braquiterapia, 28 sillones de quimioterapia (más 9 cupos de hospitalización diurna oncológica); y
- Adicionalmente la inversión contará con tecnología de punta para el apoyo diagnóstico, terapéutico y de seguimiento de pacientes oncológicos en el ámbito de la Imagenología, Medicina Nuclear (PET-CT y SPECT-CT) y Procedimientos médicos; recursos que se pondrán al servicio de los usuarios/as de la red pública.

## Proyecto nuevo edificio Instituto Nacional del Cáncer

Esta inversión se enmarca en el Plan de Inversiones 2018-2022, que contempla la construcción de 18 hospitales, bajo el modelo de financiamiento de la construcción y equipamiento por asociación público-privada (APP).

El proyecto involucra una infraestructura de 74 mil metros cuadrados, un crecimiento significativo si se considera que el actual recinto cuenta con una superficie aproximada de 13 mil metros cuadrados (de los cuales del orden de 2 mil fueron inhabilitados luego del terremoto del 2010).

## Realidad oncológica a la que responde el proyecto

El cáncer es una enfermedad de alta incidencia en la población. Actualmente, es la segunda causa de muerte en el país, pero según estimaciones del Ministerio de Salud, para el año 2023 será la primera. Es de vital importancia que el Sistema Público de Salud, que atiende al 80% de la población, esté preparado para dar respuesta a este nuevo escenario, fortaleciendo y complejizando la red asistencial en materia de cáncer tanto en prevención, tratamiento oportuno, como en seguimiento-rehabilitación.

El Instituto Nacional del Cáncer hace 90 años cumple un rol fundamental, proyectándose como el referente de mayor complejidad en la resolución de la patología oncológica del país. En 2019 se realizaron 67.222 consultas y 7.402 ingresos; y se programa que el nuevo Instituto alcance a realizar 251.605 consultas anuales con una estimación de 25.000 ingresos. Para responder a la demanda creciente debe potenciar su capacidad productiva, complejizar su cartera de servicios, ampliar oferta de cirugía oncológica y modernizar su tecnología para estar a la vanguardia en investigación, formación y tratamientos. Si bien, se ha avanzado en complejizar sus prestaciones y recursos humanos especializados, su infraestructura actual limita la capacidad de responder a las necesidades de las personas con cáncer de la red pública de salud.

El actual edificio que utiliza el INC está en situación de comodato precario, es decir, no es de propiedad del Servicio de Salud. Debido a que se proyecta que la demanda irá en aumento, y que los requerimientos se cuadruplicarán, su localización actual no permite emplazar el nuevo edificio.

## Zona Norte de Santiago, locación estratégica

Buscar un terreno no fue tarea fácil. El emplazamiento debía cumplir con algunos criterios que le permitieran al INC cumplir su rol docente, investigador y de asistencia. Es decir, estar cercano a la red hospitalaria y académica, ser accesible para personas de otras comunas y regiones, y que mantuviese su vinculación con el área norte de la Región Metropolitana, que concentra la mayor proporción de beneficiarios/as del establecimiento, con una población al año 2019 de 1.167.285 (57.82% según INE).

Durante el año 2019 se conformó, por resolución, una Comisión Técnica Evaluadora, de carácter autónomo y autoconvocado, compuesta por representantes del Ministerio de Salud, del INC y del Servicio de Salud Metropolitano Norte, cuya función y objetivo era buscar, analizar y recomendar las mejores opciones de emplazamiento del proyecto en estudio. Se hizo también un llamado público a distintos Ministerios, direcciones regionales Organismos e Instituciones Públicas, consultando por la disponibilidad de terrenos de su propiedad que cumplieran con las siguientes condiciones: uso de suelo con equipamiento de salud, de acuerdo a Plan Regulador Comunal; mínimo 40 mil m<sup>2</sup>; dentro del límite urbano; con geometría regular y fuera de una zona de riesgo; todo lo anterior en cumplimiento de las orientaciones y lineamientos de la autoridad para la búsqueda de terrenos para proyectos de inversión hospitalaria.

De las 18 instituciones públicas que fueron consultadas, solo 6 respondieron, de las cuales una fue positiva. La propuesta fue hecha por la Municipalidad de Conchalí que planteó el terreno en el que se ubica actualmente el Regimiento Bellavista, sin embargo, esta información se contrapone a lo señalado por el propio Ejército, quien explicó que no cuenta con terrenos disponibles en la zona.

## Zona Norte de Santiago, locación estratégica

Paralelamente, el SSMN dispuso ante la Comisión Evaluadora el terreno del antiguo Hospital San José de su propiedad, a fin de que se evaluara si era apto a las condiciones normativas, espaciales y funcionales para el emplazamiento del futuro Instituto.

Entre las ventajas del terreno ubicado en el área no patrimonial del ex Hospital San José destacan: el terreno ya es de propiedad del Servicio de Salud Metropolitano Norte, cuenta con cercanía a toda la red hospitalaria, a los recintos bases y centros académico, que contribuyen a la vinculación de la Red y fortalecimiento de su rol docente y asistencial en materia de cáncer, cercano al metro y a estaciones troncales, la superficie superaba la establecida como criterio, siendo más de 57 mil m<sup>2</sup>, entre otras.

Considerando que el proyecto podía desarrollarse sin afectar las áreas protegidas y dando cuenta de la normativa vigente se definió el actual espacio no patrimonial del ex Hospital San José como la ubicación definitiva para el proyecto, definición ratificada por el Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social, entidad que dio la recomendación al proyecto en esta localización a inicios de este año, permitiendo que esta iniciativa avance respecto de otras del plan de inversiones para fortalecer con la mayor celeridad posible, la red pública de salud.

## Resguardo Patrimonial, valorando la historia sanitaria

Para el Servicio de Salud Metropolitano Norte y para el Instituto Nacional del Cáncer la historia sanitaria y patrimonio del país es de gran importancia. El antiguo Hospital San José, es una institución clave en el desarrollo de la medicina en Chile, pero en la actualidad se encuentra en estado de deterioro.

Cuando se determinó el área no patrimonial de este recinto, para la construcción del proyecto, se tenía claro que la infraestructura que se construiría debía emplazarse en armonía con el contexto, respetando la tipología, escala del entorno y no ser ajena al barrio, por lo que todas estas consideraciones están siendo integradas por el equipo a cargo.

El proyecto será validado por el Consejo de Monumentos Nacionales, institución que emitirá una serie de recomendaciones para que la intervención no sea invasiva y respete lo existente, otorgando mayor valor al área protegida.

En cuanto al área declarada patrimonio por el Consejo de Monumentos Nacionales no se verá afectada por la construcción. Al contrario, el proyecto tomará todos los resguardos necesarios para preservar, restaurar y valorar las condiciones patrimoniales y de convivencia con su entorno.

## Relación con los comodatarios

A inicios de 2019, el SSMN realizó un primer levantamiento de los comodatos y de sus estados. El terreno se encuentra subdividido en 2 áreas, un área afecta, es decir, protegida por Monumentos Nacionales y un área no protegida, que es la que será ocupada para edificar el futuro Instituto Nacional del Cáncer, por lo que se ha ido informando y notificando el cese del comodato en función de dónde se encuentren emplazados. En primera instancia, se ha notificado a los comodatarios ubicados en el área proyectada para edificar, considerando los plazos programados antes de que se inicie el proceso de licitación para fines de este año.

Es importante señalar que en el terreno existen muchas dependencias sin uso y con un alto nivel de deterioro de su infraestructura. Según el levantamiento de información del equipo técnico del SSMN, en el lote 1A, que corresponde a la zona no patrimonial y en la cual se edificará el edificio, el 59,4% de los comodatos tiene un uso medio-bajo o sin uso.

La figura de comodato significa un contrato de préstamo, sin ningún costo para la parte beneficiaria, por lo que tienen una fecha de término ante situaciones o necesidades mayores. Y en este caso, a todos los comodatos se les avisó el cese de este, con el tiempo necesario y prudente.

Si bien es comprensible que para algunos comodatarios esta noticia signifique buscar otro espacio y trasladarse, la gran mayoría ha comprendido que el Proyecto del nuevo INC es una necesidad mayor para la zona norte de la Región Metropolitana y el país.

## Avanzar en una solución integral y de mutua colaboración

Es importante precisar que esto no es un desalojo, sino un cese de la relación de comodato. Una vez notificadas, es una definición de cada organización su relocalización, dado que las instituciones que actualmente se encuentran en el área donde se edificará el futuro edificio no son dependientes de la administración del Servicio; salvo en el caso de dependencias que dispone el actual Hospital San José, con el que se está trabajando en la reubicación de aquellas actividades, de carácter sanitario, que se verán alteradas por el proyecto.

Entre los comodatarios que continuarán en el recinto está la Corporación Amigos del Hospital Roberto del Río COAR, que acoge a los niños y niñas, junto a sus familiares, provenientes de regiones que se atienden en el recinto pediátrico; dependencias que convivirán con el futuro edificio.

La Municipalidad de Independencia ha entregado todas las facilidades para poder llevar a buen término este proyecto, incluso se plantea en convivencia con otros proyectos que apuntan a aumentar la accesibilidad de la comunidad a espacios públicos dentro del territorio.

El SSMN seguirá abierto a colaborar y a hacer un trabajo intersectorial con las diversas organizaciones con las cuales lleva años colaborando, siempre en beneficio de la salud y calidad de vida de la población del territorio y del país.